

## CONCLUYE EL VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

Prensa Latina - La Habana – 28-04-2010

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba concluye aquí luego de tres días durante los cuales sus delegados centraron los análisis en la actualización del modelo económico del país.

Los participantes en la reunión, iniciada el pasado 16 de abril, discutieron y aprobaron el Informe Central al evento, presentado por el segundo secretario de la organización, Raúl Castro, en la jornada inaugural.

En el evento se discutió en cinco comisiones y plenaria el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, que recibió el visto bueno de los delegados tras nuevos intercambios y la amplia consulta popular.

También, el VI Congreso orientó al Gobierno la creación de una **Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de dichos lineamientos**, sin menoscabo de las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado.

Recomendó al Parlamento, Gobierno y organismos correspondientes que elaboren y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para crear la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas.

Igualmente, encargó al PCC la responsabilidad de controlar, impulsar y exigir el cumplimiento de los **lineamientos** aprobados, lo que presupone elevar la cultura económica de sus cuadros y militantes a todos los niveles.

Los delegados consideraron que el Informe Central resulta esencial para emprender las tareas futuras, fundamentalmente en la economía, y constituye una valoración objetiva del crucial momento que vive la nación.

Paralelamente no se descuidarán un instante los pilares que garantizan la soberanía e independencia de Cuba: **la unidad del pueblo y su permanente disposición a defender a cualquier precio el socialismo.**

El VI Congreso encargó al Comité Central trasladar recomendaciones al Parlamento para perfeccionar los órganos del Poder Popular, el sistema electoral y la división político administrativa.

Según la resolución al respecto, la experiencia acumulada en más de treinta y cinco años del sistema de órganos del Poder Popular aconseja evaluar en las actuales circunstancias y en perspectiva su organización y funcionamiento.

En el análisis, plantea el texto, se incluyen las modificaciones derivadas de este congreso, los estudios que se realizan como parte de la Tarea Perfeccionamiento, en particular en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque, y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social.

Será la primera reunión del pleno del Comité Central, por cuyos integrantes se votó, y esa estructura elegirá su Buró Político y el Secretariado que serán dados a conocer en la sesión de clausura del congreso.